

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51055 BARCELONA

Edicto

D. Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso voluntario y abreviado 752/16 B en el que se ha dictado con esta fecha auto declarando el concurso y declarando a la vez la conclusión del mismo por falta de bienes de la empresa Adixa Serveis Energetics de Catalunya, S.L. con CIF B66141565 y domicilio en c. Ferrocarril, 2, 3.º, 1.º, 08395 Sant Pol de Mar (Barcelona), y que consta inscrita en el Registro Mercantil al tomo 43982, folio 144, Sección 8.ª, hoja 443597, inscripción 1.ª

Barcelona, 28 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160070868-1